Naciones Unidas S/PV.8164



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8164ª sesión

Martes 23 de enero de 2018, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Umarov	(Kazajstán)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Shen Bo
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Haley
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Tenya
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

18-01892 (S)







Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, quisiera pedir disculpas a los miembros del Consejo de Seguridad y la Secretaría por el hecho de que hoy he echado a perder su siesta.

Hemos solicitado la convocación de una sesión pública del Consejo de Seguridad porque la cuestión que tenemos la intención de plantear es demasiado importante como para que las deliberaciones se celebren en consultas privadas. No tenemos nada que ocultar. Cuando examinamos la cuestión de Siria en las consultas de ayer, muchos se refirieron a la importancia de crear una nueva estructura para investigar los casos de uso de armas químicas en Siria a fin de complementar el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas, que se ha desacreditado totalmente. Nunca hemos olvidado esta cuestión, y en las reuniones celebradas hemos recordado constantemente nuestra disposición a proseguir las consultas sobre este asunto, como señaló el Ministro Lavrov al Secretario General la semana pasada. Sin embargo, ayer no pudimos responder a ese llamamiento. Hoy, siguiendo instrucciones de nuestra capital, tengo el honor de informar sobre lo siguiente.

Rusia siempre ha recalcado la importancia de adoptar un enfoque sumamente riguroso respecto del problema de la fabricación y el empleo de armas químicas. Nos preocupan los actos de terrorismo en que se utilizan armas químicas en el Oriente Medio, los cuales no se limitan al territorio sirio. Lamentablemente, el Mecanismo Conjunto de Investigación, que ya no existe, causó el colapso de la investigación, que desde un punto de vista científico y técnico fue un fracaso total y se convirtió en un instrumento de manipulación política. Los miembros de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad estaban perfectamente al corriente del análisis escrupuloso de las conclusiones del Mecanismo que llevaron a cabo especialistas rusos.

En un intento por interpretar algunos elementos del enfoque ruso, durante las consultas celebradas el 9 de enero, la delegación de los Estados Unidos distribuyó el documento pertinente. Sin embargo, en todo el documento no se podía encontrar ni siquiera un intento por abordar la cuestión con profesionalidad. Los repudios a nuestra postura no tienen sentido. Invito a los miembros del Consejo a que conozcan el material que respalda nuestra postura en la respuesta que distribuimos ayer como documento oficial del Consejo de Seguridad. Hoy, por cierto, los altos representantes del Departamento de Estado de los Estados Unidos formularon nuevas acusaciones infundadas contra Rusia alegando que Rusia obstaculiza la verificación internacional de los hechos del empleo de armas químicas en Siria. Ya hemos respondido a ello, y todo el que lo desee puede leer las observaciones del Viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sr. Ryabkov, sobre el tema. Nadie ha pedido más que nosotros que se realice una nueva investigación, una investigación profesional no un simulacro, de los incidentes relacionados con el empleo de armas químicas en Siria, y en estos momentos seguimos intentando que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) envíe sus especialistas a Siria para que vean ellos mismos las existencias de armas químicas dejadas por los militantes en las zonas liberadas que el Gobierno de Sirio ha descubierto.

A propósito, durante las consultas de ayer, tras las denuncias de diversos incidentes recientes relacionados con la utilización de sustancias tóxicas en Siria, que aún no se han comprobado, los representantes de los Estados Unidos y el Reino Unido, sin pensarlo dos veces y sin prueba alguna, ni hablar de una investigación, se apresuraron a declararlos labor de quienes llaman el “régimen” sirio. Ahora intentan involucrar a Rusia en ello. El Secretario de Estado Tillerson lo planteó hoy en París en la reunión de la llamada alianza voluntaria internacional de Los Estados contra la impunidad del empleo de armas químicas, basando su acusación en un incidente que presuntamente ocurrió ayer en la parte oriental de Al-Guta. Sin embargo, dedicó su declaración exclusivamente a Rusia. Por cierto, ¿no le parece extraño a nadie que ese presunto incidente, cuya veracidad aún no se ha confirmado, al igual que la identidad de los responsables, de ser ciertos, coincida de manera muy conveniente con la reunión en París y la próxima conferencia de diálogo nacional sirio, que se celebrará en Sochi? Increíble coincidencia.

Algunos Estados persisten, cueste lo que cueste, en sus intentos de aprobar un veredicto contra Damasco en la OPAQ, socavando de ese modo la autoridad de esa respetada organización. Otros buscan establecer una

estrecha alianza contra la impunidad mediante el uso de formatos ilegítimos.

En noviembre del año pasado, Rusia, en colaboración con otros de ideas afines, redactó el proyecto de resolución S/2017/968, que habría asegurado que las iniciativas del Mecanismo Conjunto de Investigación se ajustaran a las estrictas normas internacionales de la Convención sobre las Armas Químicas, que garantizan una investigación verdaderamente imparcial y profesional. En aquel momento, la iniciativa fue bloqueada por varias delegaciones. Queremos superar esas diferencias y proponer el establecimiento de un nuevo órgano de investigación internacional que, sobre la base de información irreprochable e irrefutable procedente de fuentes transparentes y creíbles, pueda establecer los hechos que el Consejo de Seguridad necesita para identificar a los que utilizaron sustancias tóxicas como armas. Debe ser profesional y no politizado. Hemos preparado un proyecto de resolución de esa índole y solicitamos a la Secretaría que lo distribuyera. Esperamos que los miembros del Consejo analicen cuanto antes nuestra iniciativa con sus capitales. Estamos dispuestos a celebrar consultas sustantivas.

Sra. Haley (Estados Unidos de América) (*habla en ruso*): Rusia nos ha convocado casi sin previo aviso, y luego ha presentado una propuesta que espera desvíe la nueva iniciativa francesa de enjuiciar a quienes emplean armas químicas. Hoy, Rusia está nuevamente haciendo lo que hace mejor respecto de las armas químicas. Huye de los hechos. Tiene la audacia de sermonear al Consejo de Seguridad sobre la manera de frenar el empleo de las armas químicas. Sé que ya lo he dicho antes, pero vale la pena repetirlo. El año pasado, Rusia ejerció el derecho de veto tres veces para acabar con el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas en Siria. Rusia, por sí sola, acabó con el Mecanismo, al que habíamos encargado específicamente identificar a los responsables del uso de armas químicas en Siria. Rusia debería mirarse en el espejo antes de llevarnos al Consejo de Seguridad para hablar sobre armas químicas.

A principios de esta semana, recibimos otra denuncia más de que el régimen de Al-Assad utilizó cloro gaseoso contra su propia población. Decenas de civiles tuvieron que ser tratados por asfixia. Los niños sirios respiraban literalmente con dificultad al estar rodeados de cloro gaseoso. Por supuesto, no es coincidencia que el ataque de esta semana con cloro gaseoso supuestamente haya ocurrido en el lugar exacto en que el régimen de Al-Assad intenta ocupar militarmente. Sabemos que recurre a esas tácticas brutales cuando quiere retomar un territorio, sin importarle los civiles inocentes, y sabemos que, durante años, Rusia ha mirado hacia otro lado mientras sus amigos sirios emplean esas despreciables armas de guerra. Rusia es cómplice de las atrocidades del régimen de Al-Assad. ¿Dirá algo hoy el representante de la Federación de Rusia sobre el sufrimiento ocasionado por las tácticas bárbaras de Al-Assad? ¿Enjuiciará a Al-Assad? Por supuesto que no. Nunca lo hace.

Por lo tanto, es conveniente que Rusia nos haya traído aquí el mismo día en que se ha presentado en París una nueva iniciativa sobre la rendición de cuentas por las armas químicas. Hoy, Francia inició una alianza internacional contra la impunidad por el empleo de las armas químicas. Apoyamos firmemente esa iniciativa y encomiamos a Francia por su liderazgo. Más de 25 países de ideas afines se han reunido para compartir y preservar información sobre quién ha utilizado armas químicas, y asegurarse de que los responsables sean enjuiciados. No se equivoquen: los Estados Unidos, junto con el Consejo, continuarán persiguiendo a los que han utilizado armas químicas para garantizar que sean enjuiciados por sus atrocidades. Rusia dice que le preocupa esa iniciativa francesa de compartir pruebas del empleo de armas químicas. Eso no es sorpresa. Rusia se opuso al Mecanismo Conjunto de Investigación porque recopiló datos sobre quién utilizó armas químicas en Siria. Ahora Rusia cuestiona la iniciativa francesa de recopilar datos sobre quién empleó armas químicas. ¿Qué podemos concluir?

En pocas palabras, cuando a Rusia no le gustan los hechos, intenta desviar la conversación. Ello obedece a que los hechos vuelven a apuntar una y otra vez a la verdad que Rusia quiere esconder, que el régimen de Al-Assad continúa utilizando armas químicas contra su propio pueblo. Hoy, Rusia, una vez más, barajó muchas acusaciones diferentes. Nuevamente, ello no sorprende. Rusia a menudo hace afirmaciones engañosas e infundadas para confundir la conversación sobre las armas químicas. De hecho, ello ocurre tan a menudo que hace poco escribimos al Consejo de Seguridad una evaluación exhaustiva de las afirmaciones engañosas de Rusia. La carta es pública y está disponible para que cualquiera la vea. Exhortamos a todos a que la vean por sí mismos.

He aquí la conclusión: el Consejo de Seguridad confirió al Mecanismo Conjunto de Investigación un mandato para que nos dijera quién utilizó armas químicas en Siria. Cuando los investigadores comprobaron que el Estado Islámico en el Iraq y el Sham eran

responsables, Rusia estaba de acuerdo. Cuando los investigadores descubrieron que el régimen de Al-Assad las había empleado, Rusia intentó encontrar cualquier excusa para abrir agujeros en la investigación y cuestionar los resultados. Sin embargo, así no es como funcionan las investigaciones independientes. No puedes cuestionar los resultados cuando no coinciden con los tuyos. Por lo tanto, no vamos a aceptar ninguna propuesta rusa que socave nuestra capacidad de llegar a la verdad o que politice lo que debe ser una investigación independiente e imparcial. Si los rusos quieren trabajar de buena fe con ese objetivo, estamos dispuestos a restablecer el Mecanismo, con su mandato original, independiente e imparcial, en este mismo momento. Sin embargo, no aceptaremos ninguna otra posibilidad.

Voy a ser muy clara: los Estados Unidos son partidarios de exigir cuentas a todo aquel que emplee armas químicas. Estamos de acuerdo con Rusia en que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante debe rendir cuentas por el uso de esas armas, hecho que el Mecanismo Conjunto de Investigación ha constatado. Sin embargo, la diferencia entre los Estados Unidos y Rusia es que los Estados Unidos creemos que no se debe permitir que nadie se salga con la suya. Las armas químicas no deben emplearse nunca. Rusia puede seguir hablando cuanto desee sobre las armas químicas. Puede plantear el tema en el Salón del Consejo de Seguridad las veces que quiera. Debatiremos con agrado sobre esa cuestión. Ni los Estados Unidos ni la comunidad internacional se dejarán engañar. Estamos decididos a tratar de que quienes empleen armas químicas rindan cuentas por ello. Nos mantenemos firmes en nuestra intención de hacer todo lo que podamos para hacer valer la norma por la que se prohíbe su uso. Mantendremos indefinidamente nuestro compromiso de hacer valer la verdad sobre lo que hizo —y lo que, lamentablemente, es probable que siga haciendo— el régimen de Al-Assad en Siria.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Nos reunimos hoy tras haber tenido conocimiento de un nuevo ataque con armas químicas en Siria, esta vez en la ciudad de Duma, que causó más de 20 víctimas, entre ellas mujeres y niños, y que además fue perpetrado en una zona de distensión. Estamos estudiando con detenimiento toda la información disponible. Esperamos que los mecanismos internacionales de investigación —en especial la misión de determinación de los hechos— arrojen luz sobre las circunstancias del ataque.

Este año en que conmemoramos el centenario del fin de la Primera Guerra Mundial, durante la cual, por primera vez en la historia de la humanidad, se utilizaron armas químicas fabricadas en cantidades industriales, la persistencia de los ataques con armas químicas en Siria remueve la conciencia universal e infringe las normas más fundamentales del derecho internacional. Los hechos constatados demuestran que ese flagelo continúa haciendo estragos. El año pasado, el 4 de abril, más de 80 personas, entre ellas mujeres y niños, fallecieron en Siria a consecuencia de un poderoso agente neurotóxico. Cuatro años antes, en 2013, 2.000 civiles sirios fueron literalmente gaseados en Al-Guta con gas sarín. La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) confirmó que se habían empleado armas químicas.

El Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización de la Prohibición de las Armas Químicas y de las Naciones Unidas determinó claramente que el régimen sirio y Dáesh eran los responsables de esos ataques. Francia, por su parte, confirmó de manera independiente que el régimen sirio fue responsable del ataque perpetrado el 4 de abril. Desde 2013, tras las investigaciones se han identificado más de un centenar de presuntos casos de uso de armas químicas, principalmente en Siria, pero también en el Iraq y en Malasia. El cloro, el sarín, el gas mostaza y el agente VX —todos ellos agentes mortales— han vuelto a ocupar un lugar destacado en el escenario internacional un siglo después de los horrores de la Primera Guerra Mundial y, con ellos, han vuelto las imágenes horripilantes de las víctimas de esas armas de terror que nos atormentarán durante mucho tiempo. No podemos permitir que se generalice el uso de esas armas abominables. Desestabilizan regiones enteras y amenazan la seguridad de todos. Aumentan el riesgo de terrorismo químico, que todos tememos. También debilitan el régimen de prohibición de las armas químicas y la totalidad de los regímenes de no proliferación. Socavan la autoridad del derecho internacional y ponen en entredicho los decenios de esfuerzos multilaterales.

Por ello, tenemos la obligación de actuar. Se trata de una responsabilidad histórica y que debemos asumir juntos. Todos los que afirmamos estar comprometidos con el régimen de no proliferación y ayudamos a crearlo debemos ser conscientes de esa responsabilidad. Seamos claros: quienes obstaculizan nuestros esfuerzos por combatir la impunidad respaldan una impunidad de hecho para los autores de esos ataques químicos. Nos impiden que llevemos ante la justicia a quienes participaron en esos programas científicos y a los Gobiernos y entidades que dan las órdenes de llevar a cabo esos ataques y que los disuadamos de seguir ese camino. Por ello, no podemos ignorar la situación ni mirar hacia

otro lado, sobre todo —repito— habida cuenta de que el régimen de no proliferación de armas químicas es el régimen más desarrollado y pertinente de todos los regímenes internacionales de no proliferación. Si permitimos que se agriete sin reaccionar, estaríamos aceptando la debilitación de todo el régimen de no proliferación de las armas de destrucción, régimen que construimos juntos, paso a paso, a lo largo de decenios y que, en la actualidad, constituye el eje de la estructura internacional de seguridad y uno de los logros principales del multilateralismo.

Por ese motivo, Francia ha propuesto la creación de una nueva asociación internacional contra la impunidad por el uso de armas químicas, con independencia de quiénes las utilicen, ya sean agentes estatales o no estatales. Esta asociación se puso en marcha ayer en París en una conferencia convocada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Jean-Yves Le Drian. Veinticuatro Estados asistieron a la conferencia para reiterar su voluntad de trabajar de consuno para hacer frente a esa amenaza, en consonancia con los ambiciosos compromisos asumidos en el marco de la asociación, algunos de los cuales expondré brevemente, de forma no exhaustiva: la transferencia y el intercambio de información sobre los responsables de los ataques, siempre que sea posible; el compromiso de imponer sanciones nacionales o internacionales a las entidades o personas implicadas; y la asistencia para el fomento de la capacidad de los Estados con respecto a las designaciones y a las sanciones, y la publicación de una única lista consolidada de nombres de las personas implicadas en los ataques. Los criminales que han reivindicado que son responsables de haber empleado y fabricado esas armas bárbaras deben saber que no quedarán impunes. El futuro de todo el sistema de seguridad colectiva está en juego. No se puede permitir que se infrinjan las normas más básicas sin que se deba hacer frente a las consecuencias.

Debido a la oposición de algunos países, no pudimos prorrogar el mandato del Mecanismo Conjunto de Investigación a finales del año pasado. En las consultas celebradas ayer sobre Siria se confirmó que una mayoría abrumadora de los miembros del Consejo de Seguridad no está dispuesta a aceptar la situación actual de estancamiento. A ese respecto, tomamos nota de la propuesta formulada en el día de hoy por Rusia. La examinaremos a la luz de los principios que acabo de recordar.

Mediante la nueva asociación que se ha puesto en marcha en París no se pretende sustituir los instrumentos internacionales o los mecanismos de investigación creados por las Naciones Unidas o la OPAQ. Por el contrario, se desea complementar y respaldar esa estructura creando un nuevo instrumento operacional a disposición del sistema multilateral y de la comunidad internacional que contribuya a las investigaciones y apoye la labor del sistema de justicia internacional. No se trata de un instrumento contra Siria ni de un club exclusivo de países. Todos los países que lo deseen pueden sumarse a esa asociación pragmática y abierta suscribiendo su declaración de principios. A través de su apoyo a la asociación, demostrarán su compromiso con la ley, la estabilidad internacional, la justicia y la seguridad a fin de acabar con la impunidad de los autores de ataques con armas químicas y de sus cómplices. Por tanto, a través de la asociación vamos a trabajar en pro de la consolidación del régimen de prohibición de las armas químicas. Esa asociación, cuyas bases se determinaron en París, encarna nuestra fe en el multilateralismo eficaz y exigente. En un esfuerzo por adoptar medidas inmediatas, puedo confirmar que Francia ha impuesto congelaciones de activos sobre las redes involucradas en la proliferación de armas químicas en Siria.

Para concluir, repito que no se logrará la justicia ni una paz sostenible en Siria si no ponemos fin a la impunidad. ¿Cómo podemos seguir defendiendo el régimen y afirmar que está dispuesto a debatir de buena fe y a buscar una solución política cuando ese mismo régimen emplea armas bárbaras contra su propio pueblo? Nunca ha habido una brecha tan amplia entre las palabras y los hechos. Tanto en Viena como en Ginebra señalé, en el marco de las Naciones Unidas, que debemos avanzar de consuno para lograr una solución política en Siria. La aplicación concreta de una solución política inclusiva, como se indica en la resolución 2254 (2015), que ahora, más que nunca, nos sirve de guía, dependerá de un entorno neutro en Siria que pueda garantizar, mediante compromisos claros del régimen, un cambio constitucional creíble y elecciones libres. Esa es la única manera de poner fin de manera permanente al sufrimiento de los sirios. Seguimos creyendo que podemos y debemos alentar al Consejo de Seguridad a proceder en ese sentido.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Cuando hoy supe que Rusia había pedido una sesión urgente sobre el uso de armas químicas en Siria, me alegré de que pudiéramos volver a un tema sobre el cual el Consejo tiene el deber de garantizar que los responsables rindan cuentas. Ese deber es especialmente acuciante hoy, ya que ayer la Secretaría notificó al Consejo otro ataque atroz contra civiles. En ese ataque, ocurrido en Duma, en la parte oriental de Al-Guta, al menos 21 civiles fueron tratados

por síntomas que se pueden atribuir a la exposición al cloro. Este incidente se produjo después de que el 13 de enero se registrara en la parte oriental de Al-Guta otro ataque que afectó a seis personas.

En 2016, el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas dictaminó que el régimen sirio había utilizado cloro gaseoso para atacar a civiles en tres ocasiones. El año pasado, llegó a la conclusión de que el régimen había usado sarín en Jan Shaijun. Ahora que el régimen está intensificando sus ataques contra la parte oriental de Al-Guta para tratar de obligar a la oposición sitiada a rendirse, seguimos profundamente preocupados por los continuos informes sobre el uso de armas químicas en Siria. En todo esto, no debemos olvidar que fue el ataque perpetrado por el régimen en 2013 en la parte oriental de Al-Guta, con sarín, lo que llevó a la aprobación de la resolución 2118 (2013) del Consejo, que tenía el objetivo claro y avalado unánimemente de desmantelar el programa de armas químicas de Siria.

A lo largo de ese proceso, Rusia ha afirmado estar actuando como Potencia líder, como garante. Sin embargo, cuando el régimen de Al-Assad ignoró deliberadamente su obligación de dejar de usar armas químicas y continuó haciéndolo con despreocupado desprecio por la vida humana, Rusia optó por abusar de su poder de veto para proteger a ese régimen. Rusia dice que apoyó la renovación del mandato del Mecanismo y que fuimos los demás quienes lo liquidamos al no estar de acuerdo con los términos de Rusia. Sin embargo, el proyecto de resolución propuesto por Rusia habría privado al Mecanismo de la capacidad de investigar al régimen de Al-Assad, que ha sido considerado responsable de múltiples ataques. Rusia ha dejado en claro varias veces que no apoyará un nuevo mecanismo de investigación siempre que tenga el poder de hacer rendir cuentas a un Estado Miembro de las Naciones Unidas, y parece, según una lectura rápida del último texto, que esta propuesta es otro intento de dirigir la atención hacia los agentes no estatales.

Los rusos incluso han afirmado que Siria es signataria de la Convención sobre las Armas Químicas y que la está cumpliendo. No es cierto. No ha completado su declaración. La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas ha advertido en repetidas ocasiones de incongruencias, lagunas y omisiones. Rusia tiene una gran influencia sobre el régimen de Al-Assad. Por el bien del pueblo sirio y para prevenir el uso futuro de armas químicas, instamos a Rusia a persuadir a sus amigos sirios de que se deshagan de sus armas químicas y cumplan plenamente con la Convención sobre las Armas Químicas. Al poner fin al Mecanismo, Rusia también detuvo sus investigaciones sobre los ataques químicos llevados a cabo por Dáesh. Los investigadores habían determinado que esos terroristas eran responsables de al menos dos de esos ataques. Condenamos sin reservas a Dáesh por el uso de estas armas viles, que es otra razón por la que debemos derrotar a esos terroristas de una vez por todas.

Al Reino Unido le enorgulleció unirse a la alianza internacional contra la impunidad por el uso de armas químicas que hoy han impulsado nuestros colegas franceses en París. El uso de armas químicas es bárbaro, es ilegal según el derecho internacional y debe cesar. Debemos asegurarnos de poder restablecer un mecanismo que garantice la rendición de cuentas. Todos sabemos dónde está el obstáculo. Por nuestra parte, no haremos sino redoblar los esfuerzos por lograr que se rindan cuentas por esos crímenes.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): El Reino de los Países Bajos está profundamente consternado por los continuos ataques con armas químicas en Siria. Ayer la Secretaría informó al Consejo sobre otro supuesto ataque con armas químicas, el segundo este mes. Se lanzaron contra la parte oriental de Al-Guta dos proyectiles superficie-superficie que desprendieron lo que se sospecha que es cloro. En el ataque resultaron afectadas 21 personas por exposición al cloro, de las cuales ocho eran hombres, seis mujeres y siete niños. Además, hay estimaciones alarmantes de que se han producido 130 ataques químicos entre 2012 y 2017, con más de 60 denuncias de uso de armas químicas en Siria que aún están pendientes de ser investigadas por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y su misión de determinación de los hechos. Los Países Bajos condenan en los términos más enérgicos el uso de armas químicas por parte de cualquier Estado o agente no estatal. Ahora deseo referirme a tres cuestiones.

En primer lugar, la responsabilidad por el uso de armas químicas en Siria no es opcional ni negociable. En segundo lugar, es inaceptable que, cuatro años después de que Siria se adhiriera a la Convención sobre las Armas Químicas, su declaración todavía no se pueda verificar como exacta y completa. En tercer lugar, los Países Bajos utilizarán su condición de miembro del Consejo de Seguridad para situar en el centro de atención la cuestión de la rendición de cuentas. Lamentamos el desmantelamiento del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas. Estábamos

convencidos de la profesionalidad e independencia de la labor del Mecanismo, y sus resultados siguen siendo vigentes. El Consejo debe asumir su responsabilidad a ese respecto. En particular, los países del Consejo con influencia sobre Siria deberían utilizarla para convencer al régimen sirio de que se abstenga de realizar nuevos ataques con armas químicas, reconozca que ha utilizado con anterioridad esas armas y complete su declaración sobre las armas químicas.

Mientras el Consejo permanezca estancado, nuestro interés por garantizar la rendición de cuentas no se detendrá aquí. Buscaremos medidas complementarias para poner fin a la impunidad. Por lo tanto, damos las gracias a Francia por su iniciativa de establecer una alianza internacional contra la impunidad por el uso de armas químicas. Los Países Bajos participaron en la reunión de la alianza que tuvo lugar hoy en París. La iniciativa de París tiene como objetivo recoger pruebas del uso de armas químicas en cualquier parte del mundo. La iniciativa permitirá a los Estados tomar medidas para hacer valer las normas internacionales frente al uso de armas químicas. Se trata de un compromiso político dirigido a aumentar la presión sobre los responsables del uso de armas químicas, y el Reino de los Países Bajos está plenamente decidido a apoyar ese objetivo. Además, el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011; la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria; y el enjuiciamiento nacional en terceros países, sumados a las sanciones, siguen siendo fundamentales para lograr la rendición de cuentas por los crímenes cometidos contra el pueblo sirio. Debemos usar todas las herramientas disponibles para lograr que se rindan cuentas.

Para concluir, debo decir que los Países Bajos siguen convencidos de que la decisión de remitir la situación en Siria a la Corte Penal Internacional en La Haya sería, con diferencia, la mejor vía para lograr que haya rendición de cuentas por los crímenes extremadamente graves que se han cometido en Siria.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Ayer los miembros del Consejo recibimos información del Secretario General Adjunto Jeffrey Feltman sobre otro presunto ataque con armas químicas en Siria. Siguen llegando denuncias sobre el uso de esas armas. Hay alrededor de 60 casos de denuncias de uso de armas químicas en Siria que en estos momentos están siendo examinados por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y que sus misiones de determinación de los hechos siguen investigando y notificando, incluido el caso de un ataque con sarín en Al-Lataminah en marzo del año pasado.

Deseo reiterar una vez más que Suecia condena el uso de armas químicas en los términos más enérgicos. Esos ataques constituyen una violación grave del derecho internacional y su uso en un conflicto armado equivale a un crimen de guerra. Llevar a los autores de estos delitos ante la justicia sigue siendo una prioridad máxima. No debe haber impunidad para los responsables. Es por eso que participamos en la reunión de la alianza internacional contra la impunidad por el uso de armas químicas que se celebró hoy en París. Como miembro del Consejo y del Consejo Ejecutivo de la OPAQ, Suecia otorga gran importancia a todos los esfuerzos internacionales encaminados a combatir el uso y la proliferación de armas químicas tanto por agentes estatales como por agentes no estatales, en cualquier parte del mundo. Confiamos en que la iniciativa francesa complemente y apoye nuestra labor colectiva en los foros multilaterales, así como los mecanismos multilaterales existentes para lograr la unidad en torno a esos objetivos importantes. Esto incluye también la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria del Consejo de Derechos Humanos y el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para la República Árabe Siria, que desempeñan un papel importante en la recopilación de información.

Debo decir que es muy lamentable que el Consejo no haya podido acordar una prórroga del mandato del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas. Es fundamental establecer un nuevo mecanismo imparcial e independiente similar cuanto antes. El Consejo debe volver a unirse y pronunciarse con una voz unánime. Debemos tener visión de futuro y superar nuestras diferencias con miras a proteger el régimen de desarme y no proliferación internacional y garantizar la rendición de cuentas. Ello debería ser posible si todo el mundo actúa con seriedad, de manera constructiva y de buena fe. Estamos dispuestos a participar en esos esfuerzos para que el Consejo asuma plenamente sus responsabilidades.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Estamos profundamente preocupados por el presunto empleo de armas químicas en la parte oriental de Al-Guta, que constituye una clara violación del derecho internacional y merece una condena en los términos más enérgicos

posibles. El presunto uso de armas químicas, así como otros incidentes, entre ellos el de Talmenes, demuestran la necesidad de exigir responsabilidades a los autores. No puede haber ninguna impunidad al respecto.

Estamos a favor de adoptar todas las medidas necesarias para llenar el vacío dejado por el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas, a fin de que nadie quede impune por el empleo de armas químicas, que causan unos daños y un sufrimiento inaceptables. Los responsables de los ataques químicos deben ser conscientes de que tendrán que rendir cuentas por sus actos porque constituyen una afrenta para toda la humanidad y las normas básicas de la civilización.

Apoyamos la incansable labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Estamos convencidos de que la responsabilidad del Consejo de Seguridad es establecer y mantener una institución adecuada para investigar los presuntos casos de uso de armas químicas.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a Francia por haber acogido el día de hoy una reunión de alto nivel dedicada a poner en marcha una nueva iniciativa para proteger los valores fundamentales que sustentan la credibilidad del régimen de no proliferación de armas químicas establecido por la Convención sobre las Armas Químicas. Polonia se ha sumado a esa nueva alianza con el único fin de utilizar todos los instrumentos que están a nuestra disposición para poner fin a la impunidad de la que gozan los responsables de los ataques químicos y promover y complementar las normas y los mecanismos existentes contra el uso de armas químicas. Aguardamos con interés la posibilidad de colaborar con el Consejo con respecto a esta cuestión en los meses venideros.

Sr. Tenya (Perú): El Consejo de Seguridad tiene la muy delicada responsabilidad de coadyuvar a la prevención del uso de armas químicas, lo que supone la identificación y el juzgamiento de aquellos responsables de cometer estas atrocidades, como las cometidas ayer en Siria.

El Perú participó hoy en la reunión convocada por Francia para establecer una asociación para la lucha contra la impunidad en el uso de armas químicas, en la que se adoptó una declaración de principios. En dicho documento se consignan una serie de medidas tendientes a propiciar que las personas y entidades responsables del uso de armas químicas sean llevadas ante la justicia. En el desarrollo de dicha reunión, el Embajador del Perú en Francia hizo notar en particular el párrafo 3 de los términos de referencia circulados de forma previa, en el que se señala expresamente que el objetivo de la iniciativa no es en ningún caso el de reemplazar, reproducir o suplantar los mecanismos internacionales de averiguación e investigación que obedecen al mismo propósito. Nuestro Embajador en Francia expresó su satisfacción con dichas palabras, en la medida en que el Perú, como integrante de este Consejo de Seguridad y miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, alienta la acción necesaria de dichas instancias competentes.

El Perú condena en los términos más enérgicos la no rendición de cuentas en los continuos incidentes de uso de armas químicas en Siria, pues considera que ello socava los regímenes internacionales sobre la materia y debilita los esfuerzos de paz en dicha zona.

Sr. Shen Bo (China) (*habla en chino*): China expresa su profunda preocupación por el uso de armas químicas en Siria y manifiesta su solidaridad al pueblo sirio por su sufrimiento.

La posición de China sobre las armas químicas siempre ha sido clara y coherente. Nos oponemos con firmeza al uso de armas químicas por cualquier país, grupo o persona con cualquier propósito y bajo cualquier circunstancia. El empleo de armas químicas es inaceptable, independientemente de dónde o cuándo se utilicen. China está a favor de llevar a cabo una investigación exhaustiva, objetiva e imparcial en esos incidentes, a fin de extraer una conclusión que pueda superar la prueba del tiempo y arrojar luz sobre los hechos con el fin de llevar a los responsables ante la justicia.

China acoge con beneplácito el proyecto de resolución distribuido por la delegación de la Federación de Rusia para crear un nuevo mecanismo de investigación sobre las armas químicas sirias. China aprecia los esfuerzos realizados por la Federación de Rusia en el Consejo de Seguridad para seguir promoviendo la labor sobre la cuestión de las armas químicas de Siria. Estudiaremos seriamente el proyecto de resolución y participaremos activamente en las consultas al respecto.

Es indispensable establecer un nuevo mecanismo de investigación para averiguar la verdad y desalentar futuros ataques con armas químicas en Siria. Esperamos que los miembros del Consejo participen en las consultas de una manera constructiva y traten de llegar a un consenso sobre la creación de un nuevo mecanismo.

La cuestión de las armas químicas de Siria está estrechamente vinculada a la solución de la cuestión siria por la vía política, y requiere un enfoque amplio, equilibrado e integrado. China apoya el papel del Consejo de

Seguridad y de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas como la principal vía para alcanzar una solución adecuada a la cuestión de las armas químicas de Siria. Esperamos que todas las partes adopten una actitud constructiva y busquen soluciones adecuadas durante las consultas. Debemos mantener la unidad del Consejo y coordinarnos con las partes interesadas para promover activamente el proceso político en Siria.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia reitera su firme y categórica condena del uso de armas químicas o el uso de elementos químicos como armas por considerarlo un hecho injustificable y criminal, donde quiera, cuando sea y por quienquiera que sea cometido. Consideramos que no puede existir ninguna justificación para su uso, independientemente de las circunstancias e independientemente de quién las utilice, por constituir un delito grave contra el derecho internacional y una amenaza contra la paz y seguridad internacionales. Condenamos de la manera más enérgica el supuesto uso de armas químicas en la ciudad de Duma, en la parte oriental de Al-Guta, el cual debe ser investigado hasta dar con sus responsables, para que estos rindan cuentas ante la justicia y que sus actos no queden en la impunidad.

Por tales motivos, reiteramos nuestro apoyo al trabajo que realiza la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la Misión de Investigación de los Hechos; sin embargo, como hemos hecho en otras oportunidades, insistimos en la necesidad apremiante de contar con un mecanismo de investigación con mandatos claros que pueda cumplir con las tareas encomendadas de investigar de manera metódica, transparente, técnica, fidedigna, asistida y fundamentalmente despolitizada. Debemos contar con un mecanismo que pueda desarrollar una investigación independiente, imparcial, completa y concluyente, para así dar con los responsables de tan horrendos crímenes.

Consideramos que si pretendemos contar con un mecanismo de carácter independiente y transparente tenemos el reto de no instrumentalizar este Consejo de Seguridad a través del traslado de intereses geopolíticos del terreno a esta sala de debates. Tenemos el desafío de demostrar ante la comunidad internacional la unidad de nuestro Consejo, y, para ello, es necesario no convertir a esta cámara en una caja de resonancia de la confrontación bélica, y menos trasladar intereses inmediatos del campo de batalla a este lugar.

En tal sentido, recibimos con muy buenos ojos la propuesta presentada hoy por la Federación de Rusia. Estudiaremos el texto y esperemos que se convoque a negociaciones lo antes posible, y que el resultado de estas sea que el Consejo y la comunidad internacional cuenten con un mecanismo de investigación independiente.

Es imprescindible que superemos el déficit de confianza que existe en el Consejo y, además, tener siempre presente que ninguna iniciativa, por más bien intencionada que sea, suplanta nuestras responsabilidades establecidas en la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): El actual empleo de armas químicas en Siria representa uno de los elementos lamentables de esta crisis, que lleva ya siete años. Es aún más lamentable cuando vemos que se carece de justicia y rendición de cuentas y que todos los criminales que han contribuido y participado en esos crímenes contra la población civil gozan de impunidad.

Después del ataque en que se utilizaron armas químicas en Al-Guta, donde la mayoría de las víctimas fueron civiles, fuimos testigos de la unidad del Consejo para garantizar que ese crimen no se repita y que los autores de esos actos rindan cuentas mediante la aprobación de la resolución 2118 (2013) Sin embargo, lamentablemente, observamos que sigue habiendo informes sobre ataques con armas químicas en Siria, el más reciente el que ayer proporcionó el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, en relación con un ataque químico dirigido contra la ciudad de Duma el 13 de enero.

Por lo tanto, quisiéramos expresar nuestra decepción por el hecho de que el Consejo de Seguridad no haya podido alcanzar un consenso sobre la prórroga del mandato del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas, que, a nuestro juicio, llevó a cabo su labor de manera profesional, imparcial e independiente. A resultas de ello, la imposibilidad de prorrogar el mandato ha significado la ausencia completa de un instrumento para la rendición de cuentas en Siria. Por ese motivo, los autores de esos crímenes permanecerán impunes y no hay garantías de que se les vaya a hacer rendir cuentas a ellos o a cualquier responsable de tales crímenes en el futuro.

El Estado de Kuwait tiene la firme posición de principio de condenar enérgicamente todo empleo de armas químicas en todo momento, en todo lugar y quienquiera sea el que las emplee, ya que el uso de armas químicas constituye una grave violación del derecho internacional. Subrayamos la necesidad de hacer que los perpetradores —ya sean personas, entidades, grupos

no estatales o gobiernos— rindan cuentas de sus actos. Como miembros del Consejo de Seguridad tenemos la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, debemos buscar alternativas y mecanismos, aceptables para todos los miembros del Consejo de Seguridad, a fin de garantizar la independencia, la imparcialidad y la profesionalidad de todo nuevo mecanismo futuro que asegure que los criminales rindan cuentas de sus actos.

Observamos que tenemos ante nosotros un proyecto de resolución sobre el establecimiento de un nuevo mecanismo. Recordamos la formulación clara y decisiva que figura en la resolución 2118 (2013), en la que se estipula la necesidad de hacer rendir cuentas a los responsables del empleo de armas químicas en Siria. En ese sentido, el Estado de Kuwait acoge con beneplácito la iniciativa francesa de convocar la reunión de París sobre una alianza internacional contra la impunidad por el uso de armas químicas. Junto con una serie de países, el Estado de Kuwait participó en esa reunión para poner de relieve la importancia de fortalecer los valores de la justicia y la rendición de cuentas y aplicar el principio de poner fin a la impunidad. Apoyamos los mecanismos internacionales establecidos por la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos para recabar pruebas sobre los delitos relacionados con violaciones de los derechos humanos en Siria.

Para concluir, hacemos hincapié en que es importante que el Consejo de Seguridad se muestre unido al abordar cuestiones que amenazan la paz y la seguridad internacionales, como los incidentes mencionados en los informes sobre la crisis siria, aprobando por unanimidad resoluciones tales como la resolución 2118 (2013), sobre las armas químicas, la resolución 2165 (2014), sobre la situación humanitaria, y la resolución 2254 (2015), sobre la vía política de la crisis siria.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación da las gracias a la Federación de Rusia por haber convocado la presente sesión de emergencia del Consejo para examinar, una vez más, la cuestión del empleo de armas químicas en general, y en Siria en particular, donde, al parecer, se utiliza esta arma terrible.

Mi país, que está en contra del empleo de armas químicas, ha ratificado la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción para mostrar al mundo su determinación de colaborar con otros agentes internacionales para eliminar completamente dichas armas. Con ese fin, ha firmado en París hoy mismo, 23 de enero de 2018, la declaración de principios surgida de la reunión organizada por iniciativa de Francia sobre el tema “Lucha contra la impunidad: alianza internacional contra la impunidad por el empleo de armas químicas”.

Côte d’Ivoire apoya plenamente esa iniciativa y condena con firmeza toda utilización de armas químicas, independientemente de cuáles sean las razones y los autores. Defensora convencida de los valores de la equidad y la justicia, Côte d’Ivoire desea señalar a la atención del Consejo la necesidad de establecer un nuevo mecanismo de consenso encaminado a luchar contra el empleo de armas químicas.

En ese sentido, acoge con beneplácito la iniciativa rusa de proponer el establecimiento, a través de una resolución, de un nuevo mecanismo. Al igual que el anterior, imaginamos que ese mecanismo se encargará de identificar a los responsables del uso de armas químicas en general. En el caso particular de Siria, los autores de esos actos deben ser identificados y obligados a rendir cuentas de sus actos. La inacción del Consejo sobre esa importante cuestión sería una mala señal y un mensaje de aliento para quienes se dedican impunemente a utilizar armas químicas.

Para concluir, mi delegación invita al Consejo a la adopción de medidas, de manera consensuada y coordinada, a fin de poner en pie un nuevo mecanismo, ya que nuestras medidas deben llevarnos no solo a proteger y ayudar a las víctimas, que viven el martirio de una guerra interminable en Siria, sino también a trabajar por la causa de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Para la República de Guinea Ecuatorial, el tema que estamos abordando, o sea el de la utilización de armas químicas es de vital importancia y cuya práctica, o sea su utilización, sea cual sea el país, actor estatal o no, es repudiada y condenada categóricamente por la República de Guinea Ecuatorial. De ahí que condenamos, en los más fuertes términos, los ataques con armas químicas llevados a cabo recientemente en Siria, La cuestión aquí respecto a la utilización de estas armas en Siria es una cuestión sobre la que no existe consenso ni unanimidad en el seno de los miembros de este Consejo de Seguridad en cuanto a los utilizadores de estas armas. La República de Guinea Ecuatorial entiende que el Consejo de Seguridad debe abordar el tema de la no utilización de armas químicas en un espíritu de entendimiento y de unanimidad para luchar contra la impunidad y enviar así un inequívoco mensaje a aquellos que las hayan utilizado,

las estén utilizando o piense utilizarlas, sabiendo que tendrán que responder por sus actos. Lo repetimos otra vez, Guinea Ecuatorial condena categóricamente la producción, el almacenaje y la utilización de armas químicas y otras armas de destrucción en masa.

Es necesario tomar las medidas adecuadas contra todo aquel que haya utilizado estas armas y debe ser claramente identificado, de tal suerte que tal identificación no deje lugar a ninguna duda. Por eso, ante la falta de unanimidad entre los miembros del Consejo y ante la necesidad de identificar claramente a los responsables de la utilización de esas armas, somos de la opinión de que la propuesta que acaba de presentar la delegación de la Federación de Rusia merece ser considerada para crear así una nueva oportunidad de llevar a cabo una investigación totalmente transparente, cuyos resultados los miembros del Consejo deberán aceptar creando así la unanimidad y el consenso dentro de este Consejo y tomar las acciones necesarias contra el o los perpetradores de tan ignominiosa acción de la utilización de armas químicas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Guinea Ecuatorial por su declaración. Formularé ahora una declaración a título nacional en calidad de representante de Kazajstán.

Nos preocupa muchísimo que se sigan utilizando armas químicas en Siria. Es lamentable que este tipo de arma inhumana e ilegal se utilice con el propósito específico de intimidar a la persona común, puesto que afecta principalmente a civiles indefensos. Otro hecho desalentador es la falta de unidad y el enfrentamiento cada vez mayor entre las partes en cuanto al expediente químico, lo que complica nuestra capacidad de abordar esta amenaza de manera adecuada. Por lo tanto, es imperioso que comencemos a pensar en desarrollar un nuevo instrumento de investigación que pueda hacer frente de manera eficaz a todos esos crímenes químicos. Las demoras y la falta de acción del Consejo pueden llevar a un aumento en la comisión de esos actos en ausencia de planes y mecanismos claros para poner fin a la impunidad.

Celebramos la propuesta de la Federación de Rusia de establecer un nuevo mecanismo, que nos ofrece una nueva oportunidad de examinar el asunto. Como tenemos que empezar de nuevo a crear un mecanismo de investigación, debemos tratar de hacerlo bien desde el principio, sobre la base del consenso. El mecanismo debería ser imparcial, despolitizado, profesional, representativo, y con un mandato claro que descarte toda duda y garantice la credibilidad de su labor. Ello no quiere decir que pensemos que el mecanismo anterior no estuviera apto para su finalidad, pero es evidente que la rendición de cuentas exige la unidad del Consejo de Seguridad en su toma de decisiones. Kazajstán está dispuesto a contribuir y ayudar a encontrar la mejor manera de avanzar juntos.

Ahora vuelvo a desempeñar mis funciones como Presidente del Consejo.

El representante de la Federación de Rusia ha pedido formular una nueva declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hago uso de la palabra no en ejercicio del derecho a contestar, sino sencillamente para aclarar nuestra postura. Es lamentable que mi amiga, la Sra. Haley, haya abandonado el Salón. Ella dijo que convocamos esta sesión de hoy con poca antelación, por lo que me disculpo. Sin embargo, a menudo se nos ha convocado con poca antelación a petición de la Sra. Haley, y estamos dispuestos a hacerlo de nuevo. Por favor, háganle saber que lo estoy haciendo porque siempre me complace verla aquí.

Hoy, una vez más, todo lo que escuchamos de los Estados Unidos en su declaración, fue sobre Rusia. El hecho de que rechacen nuestra propuesta de proyecto de resolución dice mucho. Nuevamente traicionan una verdad que todos lamentablemente conocemos. Los Estados Unidos no necesitan ningún mecanismo profesional independiente. No solo traicionan una verdad, sino que también se están traicionando frente a la comunidad internacional. Permítaseme ser directo en lo que dije anteriormente en una cuestión retórica. No fue coincidencia de que las acusaciones infundadas —que seguirán siéndolo hasta que se comprueben— sobre el empleo de armas químicas en la parte oriental de Al-Guta surgieran en vísperas de importantes eventos políticos para Siria, la reunión en Viena y la conferencia del diálogo nacional sirio en Sochi. Además, reitero, ¿por qué los Estados Unidos necesitan un mecanismo de investigación cuando ayer y hoy, antes de que se llevara a cabo ningún tipo de investigación, afirmaron, por lo visto sin la menor duda, que fue el Gobierno de Siria el que lo hizo? Ha asumido la función de juez y fiscal.

¿Acaso los Estados Unidos comprenden por lo menos que se están traicionando a sí mismos? Si los Estados Unidos realmente desean establecer un mecanismo atributivo, profesional e independiente, deberían al menos leer el proyecto de resolución antes de rechazarlo. ¿Acaso no examinamos un nuevo mecanismo con los miembros del Consejo cuando la conclusión de múltiples actos en el espectáculo político en torno al Mecanismo

Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas? No hicimos coincidir nuestro proyecto de resolución con ningún evento ni asociación.

Sin embargo, quiero reiterar algo que mencioné en la sesión del Consejo el 18 de enero presidida por el Presidente Nazarbayev, que ninguna comisión, asociación o mecanismo independiente en ese ámbito podrá ser legítimo a menos que sea aprobado por el Consejo de Seguridad. Esa debe ser nuestra premisa. Quisiera repetir lo que el Representante Permanente de Suecia mencionó en su declaración —y no fue el único— en el sentido de que debemos superar nuestras diferencias, entablar un diálogo e intentar restablecer la unidad perdida del Consejo. Ese es el objetivo de nuestra propuesta.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.